



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

La Plata, 9 de febrero de 2022

Visto la nota presentada por el Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos (DiTeSi), por la cual solicita la compra de artículos de informática, según las características que detalla, necesarios para el equipamiento de oficinas y aulas de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas autoriza lo solicitado, indicando la imputación presupuestaria pertinente,

que precedentemente obra el informe producido por el Departamento de Compras y Contrataciones de la Facultad, por el cual adjunta el Pliego de Bases y Condiciones Particulares/ Bases del Llamado,

que en virtud a lo dispuesto por el Decreto Delegado N° 1023/01 y las Resoluciones N° 1053/16 y 1278/21 de la Universidad Nacional de La Plata se solicita la aprobación del citado Pliego y autorización para realizar la convocatoria,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares/ Bases del Llamado para efectuar la Licitación Privada N° 1/2022 a fin de realizar la compra de artículos de informática necesarios para el equipamiento de oficinas y aulas de esta Unidad Académica, según características señaladas en dicho Pliego.

Art.2º. - Autorizar la Convocatoria para efectuar la Licitación Privada N° 1/2022 a fin de realizar la compra de artículos de informática necesarios para el equipamiento de oficinas y aulas de esta Unidad Académica, según características señaladas en dicho Pliego, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Delegado N° 1023/01 y las Resolución N° 1053/16 y 1278/21 de la Universidad Nacional de La Plata.

Art.3º.- Impútese el gasto que demande la presente contratación a la Unidad Operativa "Secretaría de Administración y Finanzas; Gestión" (000-16), financiándose con fondos correspondientes a Tesoro Nacional 2021. Función 4.- Inciso 4.- Partida Principal 3.- Partida Parcial 6.-

Art.4º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 42/22 del registro pertinente.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Art.5°.- Regístrese, publíquese en el Digesto y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos.

MAF

RESOLUCION N° 42

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas